

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)**

Núm. 1.395/2019

Don Antonio Prieto Alonso, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), certifico:

Que en la sesión celebrada por la Junta Electoral de Zona se ha acordado lo siguiente.

Acta. En Peñarroya-Pueblonuevo a 30 de abril de 2019.

Se constituye la Junta Electoral de Zona de Peñarroya-Pueblonuevo, bajo la presidencia de don Ramón Artacho Melero, al objeto de participar a la misma que ha cesado el anterior secretario de la Junta Electoral don Miguel Ángel Pareja Pareja, habiendo tomado posesión como Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Decano de Peñarroya-Pueblonuevo, don Antonio Prieto Alonso, el cual sustituye al anterior.

Por tanto, queda constituida dicha Junta Electoral de Zona de forma definitiva por los siguiente miembros:

Presidente: Don Ramón Artacho Melero

Vocales Judiciales: Doña Maria Guadalupe Domínguez Dueñas y don Francisco Daza Romero.

Vocales No Judiciales: Doña Evangelina Vicente Martínez y don Federico Medina Fernández.

Secretario: Don Antonio Prieto Alonso.

Se acuerda, así mismo, participar el contenido de la presente a la Junta Electoral Provincial y su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente, que firman todos los asistentes, de todo lo cual como Secretario certifico.

Y para que conste y a efectos de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, expido y firmo la presente en Peñarroya-Pueblonuevo a 30 de abril de 2019. El Secretario, Antonio Prieto Alonso.